

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA HASUKLIMA CIA LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y DOS, días de mes de Marzo de año dos mil Catorce a las 10:00 horas, en el local social de la compañía anónima denominada **HAUSKLIMA CIA. LTDA.**, ubicado en Mapasingue ESTE CALLE NOVENA # 114 Y AVDA PRIMERA, se reúnen los socios de la referida sociedad:

**CHALEN ANGEL FANNY ESTHER**, por sus propios y personales derechos, propietario de SEISCIENTAS (40) acciones.

**CHALEN ANGEL GLORIA AZUCENA**, por sus propios y personales derechos, propietario de SEISCIENTAS (40) acciones.

**CHALEN ANGEL MANUEL ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (320) acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la tonalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 400,00 (CUATROSCIENTOS dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía denominada **HAUSKLIMA CIA. LTDA.**, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013;

Preside la junta la Sra. **CHALEN ANGEL GLORIA AZUCENA**, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General, Ing. **CHALEN ANGEL MANUEL ENRIQUE**. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

**PUNTO UNO:** Se Aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013,  
• Que se proceda a Distribuir las Utilidades del 2013, el 15% para los Trabajadores y luego del  
pago del 22% de Impuesto a la Renta se proceda a distribuir entre los accionistas.

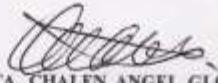
**PUNTO DOS:** El Ing. CHALEN ANGEL MANUEL ENRIQUE, del Informe de Administrador por  
el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013. El cual se presenta con una  
Utilidad, recibiendo la correspondiente aprobación por parte de la Junta

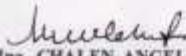
**PUNTO TRES:** La Ing. Jessica Anzules, expone su informe de Comisario luego de haber hecho el  
análisis y verificación de procedimiento de acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de  
noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, para la  
aplicación de las NIFF y demás normas legales, y es aprobado por unanimidad por las personas  
presentes en la junta.

Luego de haber hecho los correspondientes análisis y verificado el cumplimiento de la norma legal,  
se aprueban los estados financieros e informes en su totalidad y se recomienda realizar mayores  
inversiones en el ejercicio económico siguiente.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la  
correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, una vez redactada la  
presente acta, se da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación  
alguna firmando para constancia el Presidente y la Secretaría de la Junta, que la Certifican.- Se  
levanta la sesión siendo las 11:30 am.

La Presente Acta es fiel Copia del Original

  
SRA. CHALEN ANGEL GLORIA AZUCENA  
PRESIDENTE

  
Ing. CHALEN ANGEL MANUEL ENRIQUE  
SECRETARIA